

SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	17,50
Por seis meses.....	9,10
Por tres id.....	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	20
Por seis meses.....	10,68
Por tres id.....	6

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

(De las Gacetas núms. 280 y 281.)

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Partes relativos al viaje de S. M. el Rey.

Valladolid 6 Octubre, 7'18 t.—El Ministro de la Guerra al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «S. M. salió esta mañana á misa á las ocho y media acompañado, además de los Jefes superiores de Palacio, Cuarto militar y personas de la comitiva, de Comisiones del Ayuntamiento y Diputación provincial con sus Presidentes, Comisiones del Claustro de la Universidad, Colegio de Abogados y Procuradores. En la puerta de la Catedral se hallaba una compañía con bandera y música. Fue recibido por el Clero con el ceremonial de costumbre. El templo, las calles del tránsito y los balcones estaban cuajados de gente que aclamaba repetidas veces al Rey. Después de almorzar, y acompañado por el Ministro de Fomento, por mí, Director de Instrucción pública y personas de su servidumbre, marchó á las doce y media en carruaje á visitar el histórico Archivo de Simancas.

Al llegar á la población salió á recibirle el Ayuntamiento y funcionarios del Archivo con música, disparándose multitud de cohetes, y repitiéndose incensantes y entusiastas vivas.

Recorridas las salas, entró S. M. con los Ministros, que iban á su lado, en el

despacho del Bibliotecario, donde permaneció dos horas y media dedicado á la revisión y lectura de curiosísimos documentos históricos, como testamentos de Reyes, autógrafos de personajes ilustres, causas célebres antiguas, etc. etc. Después de firmar S. M. y todos los asistentes al acto en un album que al efecto presentó dicho Bibliotecario, regresó á esta capital á las seis, acompañándole el Ayuntamiento de Simancas hasta el punto denominado El Arroyo. La tarde ha estado lluviosa, y mañana á las seis y media empezarán las maniobras en el campo de San Isidro.»

Valladolid 6 Octubre, 7'10 n.—El Gobernador al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«A las ocho de la mañana ha asistido S. M. á misa en la Catedral, y á las doce ha salido para Simancas, de donde acaba de regresar á las cinco y media, después de haber estudiado algunos documentos importantes. Lo mismo por la mañana que por la tarde, ha sido S. M. objeto de ovación y entusiasmo.»

Valladolid 7 Octubre, 6'30 t.—El Ministro de la Guerra al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«A las seis y media en punto montó hoy S. M. á caballo, y seguido de un numeroso Estado Mayor, al que se unieron dos Oficiales extranjeros, encontró en correcta formación en el extenso campo de San Isidro los batallones de San Marcial y Mindanao, regimientos caballería de Lusitania, Talavera y Albuera y una batería de artillería del 7.º montado.

Recibido por el Capitan general, revisó las tropas, y acto continuo dieron

principio las maniobras. La infantería verificó diferentes movimientos del orden de batalla á columna y viceversa, por batallones á pie firme y marchando, cambios de frente y formación de cuadros marchando en batalla y defensas de ellos por las guerrillas, bajo el inmediato mando de S. M.

La formación de los cuadros mereció que S. M. mostrase su agrado diferentes veces. También se desplegaron varias guerrillas, que ejecutaron sus movimientos al paso ordinario ligero y carrera con notable precisión.

Al mando y voz del Capitan general se ejecutaron después por la caballería, con una exactitud que excede á todo elogio, las diferentes evoluciones de la táctica de brigada que S. M. designó, que consistieron en despliegues, columnas cerradas y columnas en escalones. Después se dieron varias cargas por escuadrones, regimientos y toda la brigada al grito de ¡viva el Rey! que repetía el inmenso gentío que inundaba los alrededores del campo.

Por último, desfilaron las tropas delante de S. M., quien se dirigió al campamento, donde se encontraba la infantería formando pabellones y la caballería pie á tierra. Probó los ranchos de varias compañías y escuadrones, invitando por sí á que lo hicieran los Oficiales extranjeros, que elogiaron el condimento así como la buena calidad del pan. Infinidad de personas se agrupaban alrededor del Monarca, vitoreándole cada vez que afectuosamente dirigía la palabra á los soldados.

Luego pasó á almorzar, teniendo á su derecha al Capitan general y á su izquierda al Director de Caballería, colocándose indistintamente las demás personas de su acompañamiento, los Jefes de los cuerpos y Ayudantes de los batallones y regimientos.

Terminado el almuerzo, S. M. conversó con los Jefes, Oficiales y alumnos, que en diferentes grupos se hallaban á su alrededor.

A la una en punto dió principio el simulacro, que consistió en la defensa y ataque de una posición importante, ejecutándose á la perfección todas las operaciones conducentes al señalado plano, realizándose diferentes cuadros, cargas, cambios de frente y demás, haciendo fuego.

S. M. ordenó que los regimientos de caballería practicasen el manejo del arma, y tanto el del sable como el de lanza se ejecutó con grande acierto.

Dada por S. M. la orden para que las tropas se retiraran á los cuarteles, regresó á Palacio á las tres en punto. Esta noche hay comida oficial, á la cual están invitadas las Autoridades militares, varios Jefes de alta graduación, Oficiales extranjeros, personas de la servidumbre y alumnos de la Academia. Mañana, á las doce, como manifieste á V. E., parte el tren Real para Burgos.»

Valladolid 7, 5'40 t.—Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación el Gobernador:

«S. M. el Rey se ha retirado de las maniobras militares á las tres menos cuarto de la tarde. Al regresar ha sido entusiastamente vitoreado por la concurrencia, compuesta de todas las clases de la sociedad.»

La Serma. Sra. Princesa de Asturias, las Sermas. Sras. Infantas Doña Maria del Pilar, Doña Maria de la Paz, Doña Maria Eulalia, y los Serms. Sres. Duque de Montpensier y sus hijos, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

705 Idem. Orden. Mata. IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL. dejando resalvos de 4 en 4 metros. 1 mes. 150 20 10 40 (Se continuará.)

JUNTA PROVINCIAL
de Agricultura, Industria y Comercio.

Considerando esta Junta de su deber dar una pequeña muestra de gratitud á los que con solícito afán han correspondido siempre á sus invitaciones para llevar sus productos á los certámenes donde España ha concurrido, y especialmente á los que por la bondad de los mismos han merecido distinciones honrosísimas para ellos, proporcionando á la vez á la provincia la gloria de ver premiados sus productos en

Relacion de los expositores de esta provincia que han sido premiados en las Exposiciones que á continuacion se expresan:

EXPOSICION UNIVERSAL DE VIENA.

Nombre de los expositores.	Objetos premiados.	Premios que han merecido.
Comision provincial.....	Coleccion de minerales.....	Medalla de mérito.
Francisco Richard.....	Fundicion de hierro.....	Diploma de mérito.
Fidel Quintana y Ruiz.....	Cereales.....	Medalla de progreso.
Manuel Anton Castro.....	Cereales y legumbres.....	Diploma de mérito.
Comision provincial.....	Cereales.....	Idem.
Idem.....	Tegidos de hilo y guantes.....	Idem.
Idem.....	Zapatillas.....	Idem.
Idem.....	Aros de pino.....	Idem.
Ramon Inclan.....	Cartones.....	Idem.
Comision provincial.....	Mármoles y alabastros.....	Idem.
Cayetano Ruiz Oria.....	Harinas.....	Idem.
Casa prov. de Beneficencia.....	Labores de mujer.....	Idem.

EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

Rodrigo Arquiaga.....	Harinas.....	Medalla y diploma.
Gregorio de Domingo.....	Miel.....	Idem.
Fidel Quintana y Ruiz.....	Cebada.....	Idem.
Antonio Hernandez.....	Método de enseñanza de sordo-mudos.....	Idem.
Comision provincial.....	Coleccion de mármoles.....	Idem.
Instituto provincial.....	Programa, Memorias y trabajos de los alumnos.....	Diploma.
Ayuntamiento de Pineda de la Sierra.....	Mineral de hierro.....	Idem.
Eugenio Orue.....	Mineral de hierro y hulla.....	Idem.
Francisco Richard.....	Idem.....	Idem.
Sociedad Juarreña.....	Idem.....	Idem.

EXPOSICION NACIONAL VINÍCOLA.

Leonardo Encio.....	Vino tinto.....	Medalla de perfeccion.
Juan Mambrilla.....	Idem.....	Idem.
Ecequiel Berganza.....	Idem.....	Mencion.
Ayuntamiento Cornudilla.....	Chacoli.....	Idem.
Segundo Hernandez.....	Vino tinto.....	Idem.
Ayuntamiento de Salas de Bureba.....	Idem.....	Idem.
Andrés Sojo.....	Chacoli.....	Idem.
Narciso del Val.....	Vino tinto.....	Idem.
Ramon Lopez.....	Licores.....	Idem.

Burgos 5 de Octubre de 1878.—El Gobernador, Presidente, Federico Terrer. —P. A. D. L. J., el Secretario, Marcial Prieto.

DEPOSITARIA SUBALTERNA

de los fondos provinciales de Aranda de Duero.

Próximo el día en que la Diputacion expedirá apremios contra los Ayuntamientos que adeudan cuotas provinciales, segun la circular publicada en el Boletín de 3 del mes actual, recuerdo á los Alcaldes de los pueblos que

Exposiciones donde han acudido todas las naciones civilizadas, en sesion celebrada el 28 de Setiembre último, acordó publicar en el Boletín oficial de la provincia los nombres de los que han obtenido premios en las últimas Exposiciones celebradas, y el objeto por el que merecieron tal distincion, lo que indudablemente servirá de satisfaccion á los agraciados, y de estímulo á todos para concurrir con noble emulacion cuando sea preciso mostrar nuestros adelantos en las artes y la industria y los preciados productos de nuestro suelo.

EXPOSICION UNIVERSAL DE VIENA.

Nombre de los expositores.	Objetos premiados.	Premios que han merecido.
Comision provincial.....	Coleccion de minerales.....	Medalla de mérito.
Francisco Richard.....	Fundicion de hierro.....	Diploma de mérito.
Fidel Quintana y Ruiz.....	Cereales.....	Medalla de progreso.
Manuel Anton Castro.....	Cereales y legumbres.....	Diploma de mérito.
Comision provincial.....	Cereales.....	Idem.
Idem.....	Tegidos de hilo y guantes.....	Idem.
Idem.....	Zapatillas.....	Idem.
Idem.....	Aros de pino.....	Idem.
Ramon Inclan.....	Cartones.....	Idem.
Comision provincial.....	Mármoles y alabastros.....	Idem.
Cayetano Ruiz Oria.....	Harinas.....	Idem.
Casa prov. de Beneficencia.....	Labores de mujer.....	Idem.

EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

Rodrigo Arquiaga.....	Harinas.....	Medalla y diploma.
Gregorio de Domingo.....	Miel.....	Idem.
Fidel Quintana y Ruiz.....	Cebada.....	Idem.
Antonio Hernandez.....	Método de enseñanza de sordo-mudos.....	Idem.
Comision provincial.....	Coleccion de mármoles.....	Idem.
Instituto provincial.....	Programa, Memorias y trabajos de los alumnos.....	Diploma.
Ayuntamiento de Pineda de la Sierra.....	Mineral de hierro.....	Idem.
Eugenio Orue.....	Mineral de hierro y hulla.....	Idem.
Francisco Richard.....	Idem.....	Idem.
Sociedad Juarreña.....	Idem.....	Idem.

EXPOSICION NACIONAL VINÍCOLA.

Leonardo Encio.....	Vino tinto.....	Medalla de perfeccion.
Juan Mambrilla.....	Idem.....	Idem.
Ecequiel Berganza.....	Idem.....	Mencion.
Ayuntamiento Cornudilla.....	Chacoli.....	Idem.
Segundo Hernandez.....	Vino tinto.....	Idem.
Ayuntamiento de Salas de Bureba.....	Idem.....	Idem.
Andrés Sojo.....	Chacoli.....	Idem.
Narciso del Val.....	Vino tinto.....	Idem.
Ramon Lopez.....	Licores.....	Idem.

Burgos 5 de Octubre de 1878.—El Gobernador, Presidente, Federico Terrer. —P. A. D. L. J., el Secretario, Marcial Prieto.

comprende este partido administrativo que en la Depositaria de mi cargo pueden verificar los ingresos por el premio del 1 por 100, en la inteligencia de que los resguardos expedidos por mí tienen igual valor que las cartas de pago de la Depositaria principal para el efecto de suspender ó terminar las ejecuciones.

Aranda de Duero 4 de Octubre de 1878.—José Hurtado Capelo.

Ayuntamiento de Fresno de Riotiron.

Pliego de condiciones para la subasta de las obras de 1545 metros de carretera y un puente sobre el rio Tiron en término de Fresno Riotiron.

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 44.214 pesetas en que están presupuestadas las obras, y se ajustarán estas al proyecto, plano y presupuesto que se halla de manifiesto en la Secretaria de esta corporacion.

2.ª El término que se señala para la construccion de estas obras es de 18 meses á contar desde el dia en que se haga el replanteo.

3.ª El pago de las obras se hará despues de terminadas y reconocidas por el Director de carreteras de la provincia ó por el subalterno que este designe, y hallándolas conformes con el proyecto expedirá certificaciones de las que hayan ejecutado cada dos meses.

4.ª Tan luego como estas se hallen terminadas serán recibidas por las personas que designe la Excm. Diputacion, acompañadas del Director de carreteras, todo en el caso de que se hayan ejecutado con arreglo á las condiciones estipuladas, pues de lo contrario se obligará al contratista á rehacer aquellas que no llenen las condiciones hasta dejarlas en completa conformidad con ellas.

5.ª La Administracion reconoce á favor del contratista los derechos fijados en el artículo 59 del pliego de condiciones generales de 1.º de Julio de 1861, que trata de los intereses de demora por falta de pago de las certificaciones expedidas.

6.ª Los gastos de otorgamiento de escritura y los de la copia que ha de entregarse al Ayuntamiento, asi como los demás que ocurriesen, serán de cuenta del contratista.

7.ª La subasta se celebrará ante el Sr. Alcalde de dicho Fresno en la Sala de Ayuntamiento, á los 30 dias de la insercion en el Boletín oficial, á las 11 de su mañana, observándose las reglas siguientes: 1.ª Los pliegos en que se hagan las proposiciones se estenderán en ejemplares que al efecto facilitará la Secretaria de este Ayuntamiento, y se entregarán cerrados al Presidente á la vista del público y á la hora fijada.

2.ª Al pliego cerrado deberá acompañar carta del documento que acredite haber depositado en la caja de este Ayuntamiento el importe del uno por ciento de las 44.214 pesetas á que asciende el presupuesto de contrata de las obras, como fianza provisional para responder del resultado del remate.

5.ª Numerados los pliegos por el orden en que se hubiesen presentado, los abrirá el Presidente y leerá la proposicion en alta voz.

El Secretario tomará nota del contenido de la proposicion y del resultado que ofrezca el acto, que á su vez se publicará para satisfaccion de los concurrentes. 4.ª Una vez entregados los pliegos no podrán retirarse con ningun pretexto ni motivo. 5.ª Si resultasen iguales dos ó mas proposiciones se abrirá licitacion oral por cinco minutos entre los autores de los pliegos que la motiva; y en el caso que no se hicieren pujas se hará la adjudicacion á favor del que antes hubiere presentado el pliego. 6.ª La adjudicacion provisional del remate recaerá sobre la proposicion mas ventajosa, siempre que esta se halle arreglada al modelo, sin perjuicio de la aprobacion definitiva. 7.ª Hecha la adjudicacion provisional se conservará el depósito consignado por el mejor postor hasta que recaiga la aprobacion y se devolverán en el acto á los demás licitadores sus respectivos documentos de depósito.

8.ª Luego que la adjudicacion provisional del remate haya sido aprobada, el contratista aumentará su depósito con el carácter de definitivo y antes del otorgamiento de la escritura hasta el cinco por ciento del importe del remate.

9.ª Cuando el rematante no cumpliera las condiciones que debe llenar para el otorgamiento de la escritura, ó impidiese que esto tenga efecto en el término que se señale, se dará por rescindido el contrato á perjuicio del mismo rematante.

10. En el plazo de diez dias despues de comunicada al contratista la aprobacion del remate se otorgará la correspondiente escritura entregándose al Ayuntamiento.

11. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

D. N. N., vecino de..., enterado de las condiciones publicadas en el Boletín oficial de esta provincia del dia... de 1878, las cuales acepto, me comprometo á construir los 1545 metros de carretera y obras de fábrica en el término de Fresno Riotiron por la cantidad de (tantas pesetas en letra) con sujecion al proyecto, plano y presupuestos formados por la Direccion de carreteras de la provincia.

Fecha y firma del licitador.